

Bogotá, D.C., martes, 15 de agosto de 2017.

Asunto: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de Formulación de Acuerdos y Protocolización con el Resguardo Indígena Tama – Páez La Gabriela para el proyecto “AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)”, adelantado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, en jurisdicción de los municipios de Neiva, en el departamento del Huila.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de garantizar el derecho a la Consulta Previa del que son titulares los pueblos indígenas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la empresa la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM., tiene previsto realizar el proyecto denominado “AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)”, en cuya área de influencia esta Dirección certificó mediante resolución 1797 del 29 de octubre de 2017, la presencia, entre otros, el Resguardo Indígena Tama – Páez La Gabriela de la etnia Tama Páez, en jurisdicción de los municipios de Neiva, en el departamento del Huila. El ejecutor radicó solicitud de inicio mediante EXTMI15-0044374 del 10 de septiembre de 2015.

Por tal motivo, se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa de Formulación de Acuerdos y Protocolización con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y la comunidad del Resguardo Indígena Tama – Páez La Gabriela, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles, ambientales, órganos de control municipal, departamental y nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Entidad/Comunidad
Rosa Virginia Sandoval	Gobernadora Mayor	Resguardo Indígena Tama – Páez La Gabriela
Carlos Alberto Cuellar	Director General	Corporación Autónoma Del Alto Magdalena Cam.
Juan Carlos Ortiz Cuellar	Subdirector Gestion Ambiental	Corporación Autónoma Del Alto Magdalena Cam.
Carlos Julio González Villa	Gobernador Del Huila	Gobernación Del Huila
Maria Cristina Vargas Murcia	Profesional Universitaria	Secretaria De Gobierno Y Desarrollo Comunitario. Gobernación Del Hula macrisvar28@yahoo.es
John Fisher Muñoz Camacho	Procurador Judicial II Ambiental Y Agrario	Procuraduría General de la Nación jfmunoz@procuraduria.gov.co guperdomo@procuraduria.gov.co

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

Nombre	Cargo	Entidad/Comunidad
Rodrigo Armando Lara Sánchez	Alcalde Municipal	Alcaldía De Neiva alcaldia@alcaldianeiva.gov.co
Heidy Lorena Sánchez Castillo	Personera Municipal De Neiva	Personería Municipal De Neiva contactenos@personerianeiva.gov.co
Constanza Arias Perdomo	Defensor Del Pueblo Seccional Huila	Defensoría Del Pueblo Huila huila@defensoria.gov.co
Danilo Valbuena Ussa	Coordinador	Procuraduría Delegada Para La Prevención En Materia De Derechos Humanos Y Asuntos Étnicos asuntoseticos@procuraduria.gov.co
Pedro Santiago Posada	Defensor Delegado Para Indígenas Y Minorías Étnicas	Defensoría Del Pueblo

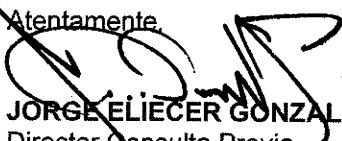
La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

FECHA	HORA	COMUNIDADES	ETAPA	LUGAR DE REUNIÓN
Lunes 18 de septiembre de 2017	9:00 a.m.	Resguardo Indígena Tama - Páez La Gabriela	Formulación de Acuerdos y Protocolización	Sede Resguardo Indígena Corregimiento del Caguan. Municipio de Neiva.

El representante encargado de esta reunión por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior es Amanda Silva Duarte; con quien podrá comunicarse si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, al teléfono 3153930694 o al correo electrónico amanda.silva@mininterior.gov.co.


De antemano agradecemos su participación y colaboración, a fin de desarrollar este proceso.

Atentamente,


JORGE ELIECER GONZALEZ PERTUZ
 Director Consulta Previa
 Dirección de Consulta Previa
 Ministerio del interior

Elaboró: Amanda Silva Duarte
 Revisó: Fabián Villalba
 Aprobó: Jorge Eliécer González Pertuz

T.D.R. 2500.41.01
 Proy:00403

	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN, CON EL RESGUARDO INDÍGENA TAMAS- PAEZ LA GABRIELA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)".	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

Municipio de Neiva, Departamento del Huila.

Fecha: 18 de septiembre de 2017.

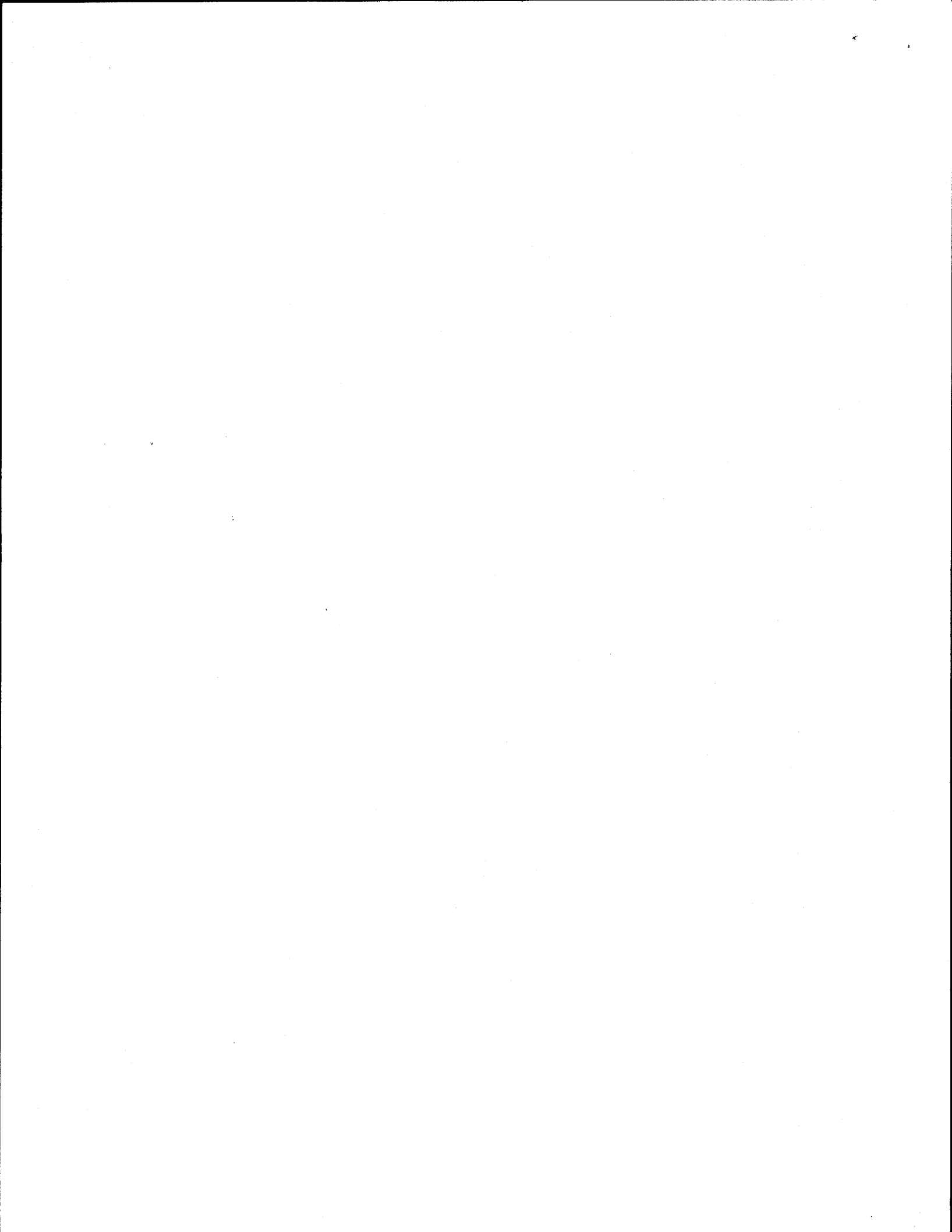
Hora: 9:20 a.m.


Lugar: Sede comunidad indígena La Gabriela – Corregimiento del Caguan.

Proyecto: "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01).

ETAPA		ETAPA SURTIDA	
		Si	No
Pre consulta	19 de noviembre de 2015. 16 de febrero de 2016	X	
Apertura	16 de febrero de 2016	X	
Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo	7 de abril de 2016 9 de junio de 2016 9 de julio de 2016 4 de agosto de 2016 13 de octubre de 2016 10 de noviembre de 2016 16 de febrero de 2017	X	
Formulación de Acuerdos - Preacuerdos	23 de marzo de 2017 15 de junio de 2017 24 de julio de 2017 18 de septiembre de 2017	X	
Protocolización	18 de septiembre de 2017		X
Seguimiento de Acuerdos			
Cierre de Consulta			

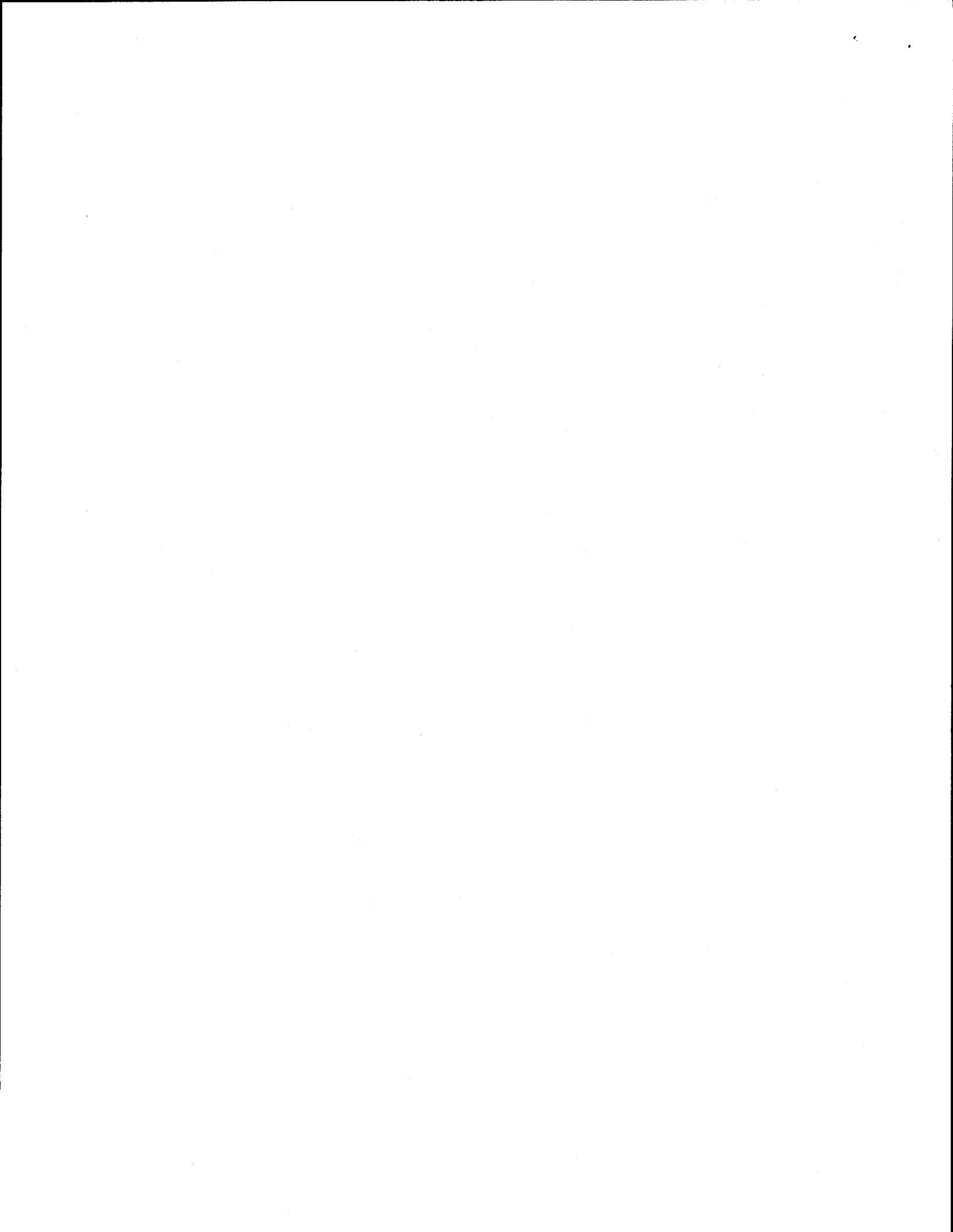
ASISTENTES POR LA COMUNIDAD RESGUARDO INDÍGENA TAMA – PÁEZ LA GABRIELA,			
No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	ROSA VIRGINIA SANDOVAL	Gobernadora Mayor	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela
2	NELSON OTALORA	Segundo Gobernador	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela
3	CLARA NARVAEZ	Secretaria Mayor	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela
4	VICTOR RIVERA TOVAR	Tesorero	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela
5	HEBERTINA MARQUÍN QUINTERO	Alcaldesa Mayor	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela
6	JESUS ALBERTO FIERRO	Alguacil Mayor	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela




	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN, CON EL RESGUARDO INDIGENA TAMAS- PAEZ LA GABRIELA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)".	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

7	YORDI MANUEL TOVAR	Secretario Menor	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela
8	JORGE TAMAYO	Antropólogo – Asesor comunidad Indígena.	
ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO			
1.	JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR	Subdirector Gestión Ambiental	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
2.	FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE	Profesional Especializado	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
3.	JAVIER CARDOSO GUTIERREZ	Coordinador del Proyecto CEIBAS	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
4.	JUVENAL RUIZ PEREZ	Profesional del Proyecto CEIBAS	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
5.	JESUS ENRIQUE VASQUEZ AVILA	Consultor INPRO SAS – Coordinador del Proyecto	Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM.
6.	CESAR AUGUSTO ACOSTA TORRES	Interventoria POMCAS 2014	
ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES			
1	AMANDA SILVA DUARTE	Contratista	Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior
2	GUSTAVO PERDOMO	Sustanciador	Procuraduría Judicial, Ambiental y Agraria
3.	CARLOS ARTURO GARCIA	Profesional Universitario	Defensoria Del Pueblo,
AUSENTES		JUSTIFICADO	
ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA. No presento excusas formales.			
GOBERNACION DEL HUILA No presento excusas formales.			
PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA SI presento excusas formales.			

ORDEN DEL DIA
<p>Previo al inicio de la jornada, la gobernadora indígena saludo a los asistentes, da la bienvenida y cede la palabra a la secretaria de la comunidad indígena quien propone el orden del día a desarrollar en la reunión, el mismo es aprobado por todos los asistentes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oración 2. Llamado a lista de la comunidad indígena, presentación de los asistentes y verificación de los convocados.



	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN, CON EL RESGUARDO INDIGENA TAMAS- PAEZ LA GABRIELA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)".	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

3. Instalación de la Reunión (Ministerio del Interior y la Comunidad Indígena).
4. Desarrollo de la Reunión
 - Presentación de la Comunidad de sus observaciones a los documentos del POMCA y a la Formulación.
 - Formulación de Acuerdos Protocolización
6. Conclusiones y compromisos
- 7 Lectura, aprobación y firma del acta.

Se solicita por parte de la delegada del Ministerio del Interior, el diligenciamiento de la lista de asistencia y la autorización para realizar el registro fotográfico como evidencia de la presente reunión, la comunidad otorga el permiso para realizar el diligenciamiento de la lista de asistencia y manifiesta que el registro fotográfico solo se podrá realizar una vez se llegue a la protocolización de los acuerdos, no se autoriza

Se informa que el acta de la reunión se proyectará para ser leída en voz alta y ser puesta en consideración de los asistentes para su aprobación, una vez se concluya el desarrollo de la misma.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. ORACIÓN

Se realiza la oración por parte de la comunidad Indígena mediante un espacio de silencio.

2. LLAMADO A LISTA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA, PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DE LOS CONVOCADOS.

La secretaria del Cabildo, realiza el llamado a lista de la comunidad indígena, se continúa con la presentación de los asistentes Ministerio del Interior, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, Defensoría del Pueblo, Procuraduría Judicial, Ambiental y Agraria, INPRO SAS e Interventoría POMCAS 2014.

Igualmente se presenta Jorge Tamayo Rodríguez, antropólogo, asesor de la comunidad en este proceso consultivo.

Se registra en la parte superior de esta acta y se anexa lista de los asistentes.

3. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

Siendo las 09:30 a.m. del día 18 de septiembre de 2017, en la sede de la comunidad indígena Resguardo La Gabriela – Corregimiento del Caguan, municipio de Neiva, departamento del Huila, se dio inicio a la reunión de Formulación de Acuerdos y Protocolización, en el marco del Proyecto "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)". con la participación de las autoridades y comunidad del RESGUARDO INDIGENA TAMAS – PAEZ LA GABRIELA, la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM,





 MININTERIOR

ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN, CON EL RESGUARDO INDIGENA TAMAS- PAEZ LA GABRIELA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)".

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

Consultoría INPRO SAS e Interventoría INPRO SAS.

La delegada de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, presenta un saludo de buenos días a la comunidad indígena y a las instituciones presentes, manifestando que con el fin de avanzar con el proceso de Consulta Previa y dar continuidad a la etapa de Formulación de Acuerdos – PROTOCOLIZACIÓN para el proyecto "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CÓDIGO 2111-01)", se ha convocado la reunión del día de hoy mediante OFI17-30319-DCP-2500 de fecha 15 de agosto de 2017.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

PRESENTACION DE OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD INDIGENA A LOS DOCUMENTOS DE FORMULACION DEL POMCA.

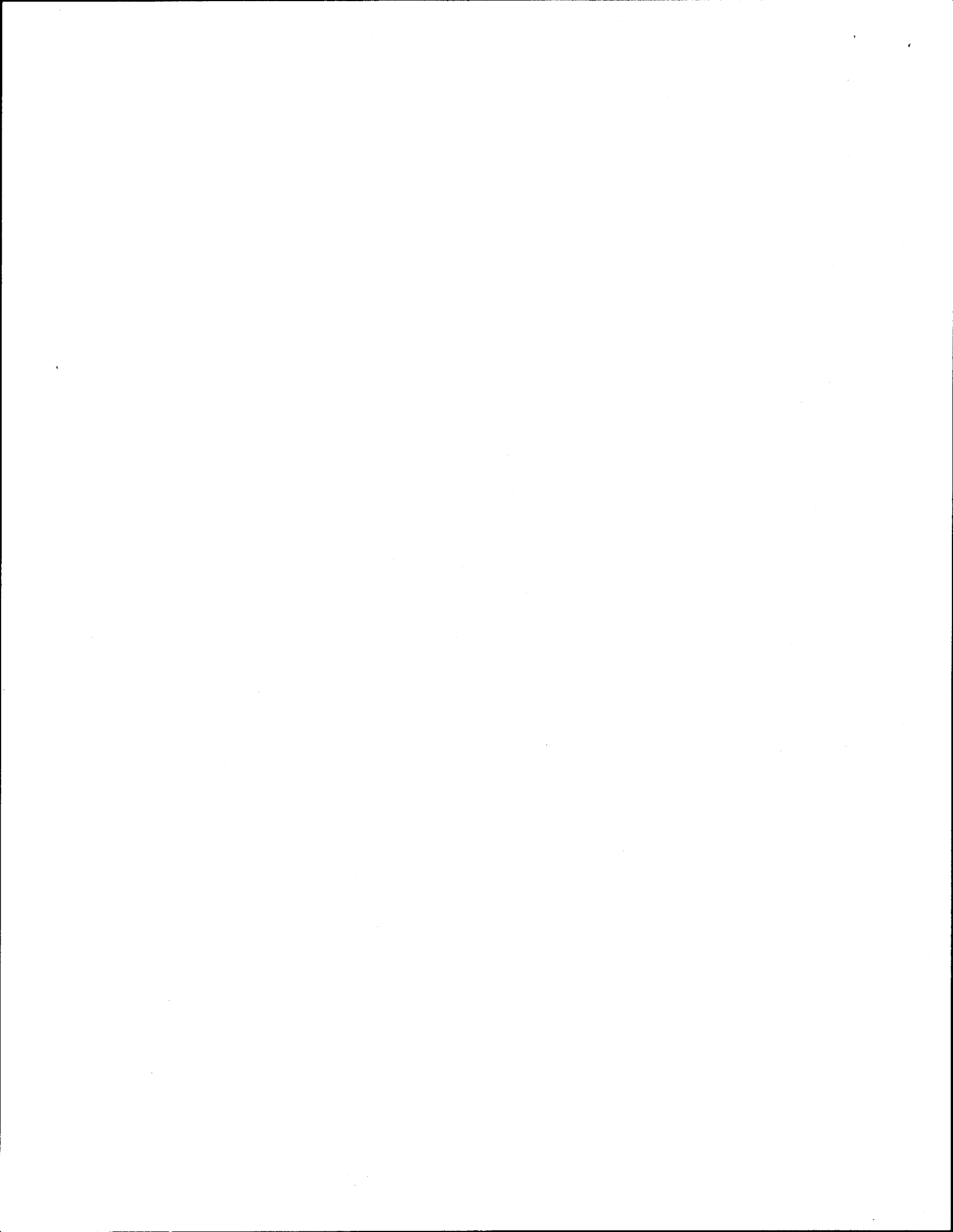
El Antropólogo Jorge Tamayo asesor de la comunidad indígena, realiza la exposición de un documento que contiene las observaciones realizadas por la comunidad indígena, a los documentos de formulación del POMCA, en el cual se desarrollan básicamente tres aspectos. El documento se incorpora a la presente acta.

1. Se ha verificado que *si* se ha incluido dentro en los documentos del POMCA el mapa del Resguardo elaborado mediante Contrato No. 059 de 2010, (Auto 008) por la empresa COLVALORES, para el MINISTERIO DEL INTERIOR. Se solicita que en este plano se resalte las áreas en conflicto.
2. Hay observaciones sobre la presentación y contenido de la información del documento del DIAGNOSTICO, por cuanto no se visualiza de manera adecuada la comunidad Indígena Tamas Páez, la Gabriela, sus realidades y problemáticas, reiterando lo expresado en la reunión anterior de consulta previa adelantada en julio del presente año.
3. En cuanto al documento de FORMULACION del POMCA, se ha incluido la matriz de los preacuerdos, la comunidad indígena manifiesta sus inquietudes respecto a las líneas de acción y a los proyectos propuestos. Se solicita la adecuación y la inclusión de dos nuevos programas.

En este momento se retira el señor Cesar Acosta de la Interventoría POMCA 2014, manifestando que ha tomado atenta nota de la intervención de la comunidad Indígena y que procurará atenderlas positivamente en cuanto a sus competencias para la Formulación del POMCA.

El ingeniero Juan Carlos Ortiz, Subdirector de Gestión Ambiental de la CAM, interviene manifestando su voluntad de revisar detalladamente las inquietudes y observaciones realizadas tanto a los documentos de formulación del POMCA, por cuanto considera que son validas, acoge la solicitud de la comunidad indígena y asume el compromiso de trabajar en los ajustes necesarios.

El Ingeniero Juan Carlos Ortiz, se pronuncia sobre las observaciones realizadas a la matriz de





ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN, CON EL RESGUARDO INDIGENA TAMAS- PAEZ LA GABRIELA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)".

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

acuerdos y considera en principio que están bien enfocadas y que pueden ser revisadas en conjunto para lograr el alcanzar los acuerdos respectivos.

Se logra la concertación de los ajustes a los documentos de formulación del POMCA, en los términos que se incluyen dentro de los compromisos adquiridos en la presente reunión.

Se suspende para el almuerzo y se reanuda la reunión determinando que el trabajo a desarrollar es la revisión de la matriz detalla para concretarla en términos claros de tal manera que se puede realizar la protocolización. La comunidad indígena manifiesta que este trabajo requiere la participación de toda la comunidad para que se tenga tranquilidad en los acuerdos que se alcancen. Por lo anterior se concerta la metodología para ello, como queda contemplado en los compromisos.

La matriz de acuerdos se anexa a la presente acta, con los ajustes que se le realizaron en la jornada.

Intervenciones.

En diferentes intervenciones la comunidad indígena manifiesta desde su visión, la construcción de confianza en el proceso de diálogo se puede fortalecer con acciones que son de competencia de la CAM, que pueden desarrollar no necesariamente dentro del POMCA, para resolver las diferentes problemáticas de la comunidad.

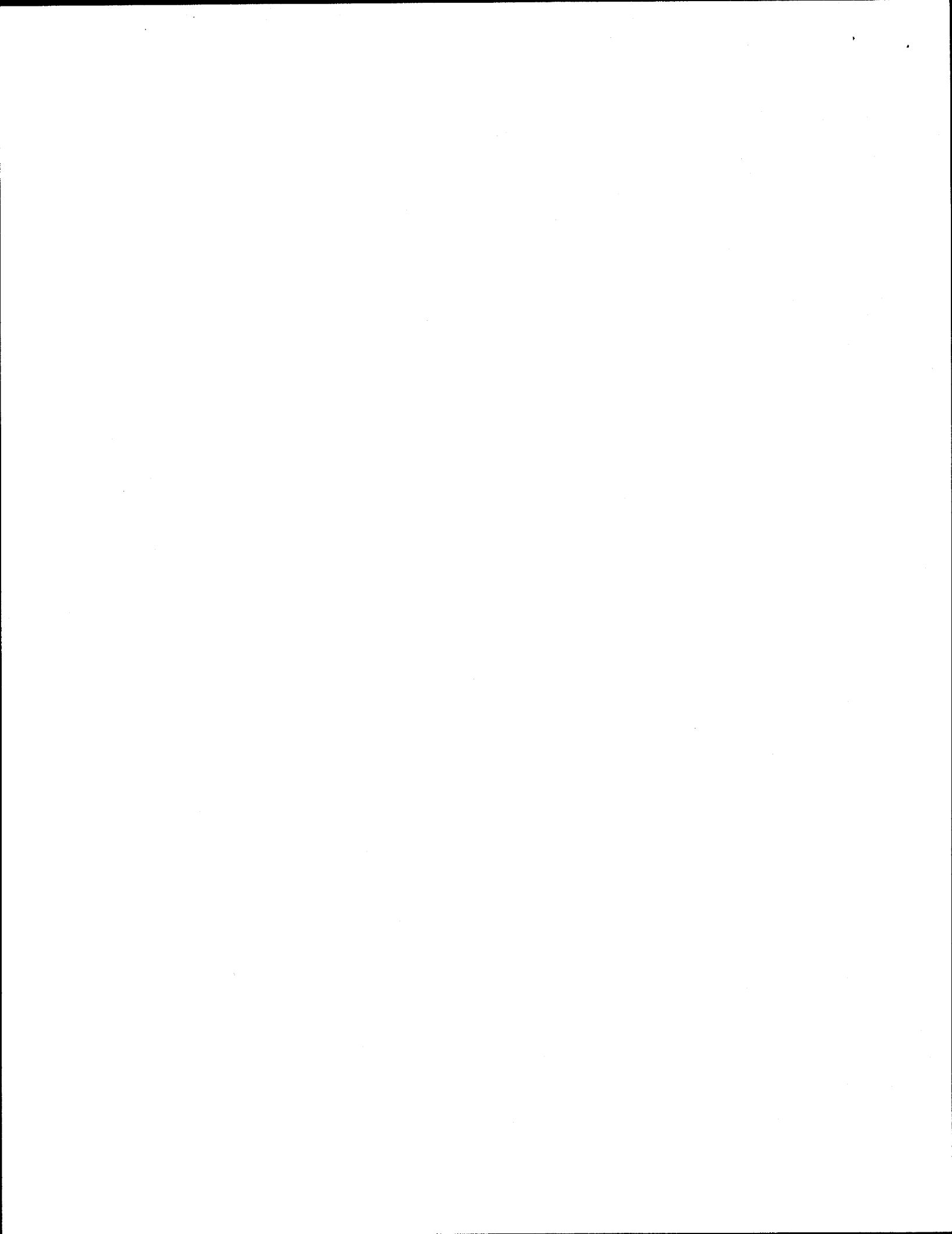
El mayor Néstor Escobar Jaramillo reitera lo manifestado en reuniones anterior en cuanto a que, desde la visión indígena debe incluirse en el diagnóstico y la prospectiva del POMCA, la problemática relacionada con el subsuelo.

4. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

En el día de hoy no se puede surtir la etapa de protocolización, por cuanto la comunidad indígena solicita se concrete y se revise detalladamente la matriz de acuerdos.

La CAM se compromete a acoger las observaciones realizadas por la comunidad indígena, a los documentos de formulación del POMCA en sus capítulo de DIAGNOSTICO Y FORMULACION, en los términos trabajados en la presente jornada así:

- Elaborar una tabla donde se encuentren los sitios sagrados identificados por todas las comunidades indígenas, seguida de un plano donde claramente se identifiquen los sitios sagrados dentro del territorio ancestral.
- En la pagina 51: incorporar datos del censo del resguardo La Gabriela, con un total de 318 personas y citar las fuentes.
- Pag. 80: incluir en las tablas 15 ó 16 el cubrimiento de baterías sanitarias para las comunidades indígenas en general y para La Gabriela en particular.
- Hacer explícita la inexistencia de suministro de agua en el resguardo de La Gabriela en la página 95.
- Incluir en las páginas 104 y siguientes el análisis del tamaño de la propiedad en el resguardo indígena La Gabriela, teniendo como base los lotes asignados por familia y las familias que no cuentan con lotes.





 **MININTERIOR**

**ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA,
EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE
ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN, CON EL
RESGUARDO INDIGENA TAMAS- PAEZ LA
GABRIELA, EN EL MARCO DEL PROYECTO
“AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE
ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA
HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS
CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA
(MD) (CODIGO 2111-01)”.**

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08



**Vigente desde:
16/12/2014**

- Consignar en los planes de ordenamiento del recurso hídrico (pag. 416 y siguientes) la realidad que vive el resguardo de La Gabriela, incluyendo las problemáticas que vive la comunidad sobre la utilización indebida de las concesiones existentes.
- Incluir en la página 236 los usos del territorio así: la tierra está distribuida en el resguardo de la siguiente manera: 224 hectáreas para actividades silvopastoriles, 82 hectáreas para actividades agrícolas en tierras mecanizables, 98 hectáreas para actividades productivas comunitarias y 152 hectáreas establecidas como zona de reserva y protección. En la actualidad, de las 72 familias que integran el resguardo existen 44 familias que no cuentan con lotes de tierra para el sustento, ya que las tierras no son aptas para tal efecto.
- Presentar los datos recopilados en la ficha con análisis y redacción pertinentes.
- El documento diagnóstico debe contener el hecho de que los habitantes del Resguardo La Gabriela reclaman como suyo y legítimo el territorio que ocupa parte de la comunidad de SekFxiw Páez y esto debe incorporarse en el plano del resguardo La Gabriela.

Como metodología, para continuar avanzando en el proceso se comprometen las partes en desarrollar las siguientes actividades previas a la próxima reunión de consulta:

	Actividad	Fecha	Responsable
1	Reunión de preparación de la protocolización de la Consulta Previa, mediante la revisión de la matriz de acuerdos anexa, incluyendo la formulación de indicadores de seguimiento, y tiempos de ejecución.	2 y 3 de octubre de 2017	CAM – INPRO SAS – COMISION DE LA COMUNIDAD INDIGENA <ul style="list-style-type: none">• Patricia Méndez• Adela Molano• Patricia Bautista• Wilinton Otalora• Luvico Lemus• Nelson Otálora• Lucas Tovar• Wilder Aquite• Clara Narváez• Lucinda Parra• Tulio Nico.• Nestor Escobar• Asesor: Jorge Tamayo <p>LUGAR : CAM – NEIVA HORA: 9 AM.</p> <p>SALIDA DEL RESGUARDO A LAS 8 AM.</p>



 	ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA, EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN, CON EL RESGUARDO INDIGENA TAMAS- PAEZ LA GABRIELA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)".	Código: SI-G-01-F-01
		Versión: 08
		Vigente desde: 16/12/2014

2	Reunión de Consulta Previa	6 de octubre de 2017	CAM – INPRO SAS - COMUNIDAD INDIGENA – MININTERIOR -
---	----------------------------	----------------------	--

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 3:00 pm. acta es leída y aprobada por las autoridades y comunidad indígena, la CAM e instituciones presentes, a los 24 días del mes de julio de 2017. se da por finalizada la reunión, en **ETAPA DE FORMULACION DE ACUERDOS**, en el marco del proceso de Consulta Previa para el Proyecto **"AJUSTAR (ACTUALIZAR), EL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LORO - RIO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA (MD) (CODIGO 2111-01)"**

Anexos: Lista de asistencia, documento de observaciones, matriz de acuerdos.
 Transcriptor: Amanda Silva de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

CONVOCATORIA PARA PROXIMA REUNIÓN

FECHA: 6 de OCTUBRE de 2017

HORA: 09:00 am

LUGAR: Sede comunidad indígena.

ETAPA: Protocolización.

FIRMA POR LA COMUNIDAD INDIGENA

NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A	FIRMA
ROSA VIRGINIA SANDOVAL	Gobernadora Mayor	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela	<i>Rosa Virginia Sandoval</i>
NELSON OTALORA	Segundo Gobernador	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela	<i>Nelson Otalora</i>
CLARA NARVAEZ	Secretaria Mayor	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela	<i>Clara Narvaez</i>
VICTOR RIVERA TOVAR	Tesorero	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela	<i>Victor Rivera Tovar</i>
HEBERTINA MARQUÍN QUINTERO	Alcaldesa Mayor	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela	<i>Hebertina Marquin</i>
JESUS ALBERTO FIERRO	Alguacil Mayor	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela	<i>Jesus Alberto Fierro</i>
YORDI MANUEL TOVAR	Secretario Menor	Resguardo Indígena Tamas- Páez La Gabriela	<i>Yordi Manuel Tovar</i>
JORGE TAMAYO	Antropólogo – Asesor comunidad Indígena.		<i>Jorge Tamayo</i>

